



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 632-2021-CU
 Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

VISTA:

La Resolución N° 612-2021-CU, de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba, con eficacia anticipada, a partir del 21 de diciembre de 2021, el nombramiento de trece (13) profesores contratados.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 212.1 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante Resolución N° 612-2021-CU, de fecha 28 de diciembre de 2021, se aprueba, con eficacia anticipada, a partir del 21 de diciembre de 2021, el nombramiento de trece (13) profesores contratados.

Que, en la elaboración de la Resolución N° 612-2021-CU, hubo un error involuntario, razón por la cual se debe corregir, a fin de no generar ningún vicio.

Que, al no alterar lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión, se procede a rectificar la Resolución N° 612-2021-CU.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar, el considerando noveno de la Resolución N° 612-2021-CU, de fecha 28 de diciembre de 2021, en el siguiente sentido:

- Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria Virtual N° 048-2021-CU, de fecha 21 de diciembre de 2021, acordó aprobar, a partir del 21 de diciembre de 2021, el nombramiento de los siguientes profesores contratados:

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Facultad	Grado Académico	De:	A:
					Contratados Tipo	Nombrados Categoría
1	06920971	AQUINO MARQUEZ SERGIO JOSE	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN MEDICINA LEGAL	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
2	16640178	RODRIGUEZ PAREDES RICARDO	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
3	16703348	PLASENCIA RUIZ UBER JOEL	FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 632-2021-CU
Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

4	16709971	VALLEJOS VALDIVIA CLAUDIA DORA	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES Y EDUCACIÓN	GRADO DE MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
5	41216213	SANCHEZ CORONADO CARLOS ALBERTO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
6	41984097	CABREJOS MONTALVO CESAR ALBERTO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MICROBIOLOGÍA	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
7	16505115	MONTENEGRO SERQUEN JESUS MARIANO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
8	44137703	SUCLUPE FARRO ERICK GIANCARLO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	GRADO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE FÍSICA, EN EL ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN FÍSICA APLICADA CON MENCIÓN EN FÍSICA BIOMOLECULAR	B-8	Auxiliar Tiempo Parcial a 4 Horas
9	03700476	DEJO AGUINAGA SUSAN FABIOLA	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES Y EDUCACIÓN	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
10	16782335	CELADA PADILLA JAMES SKINNER	FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON MENCION EN ENERGIA	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
11	41609038	ARRIOLA VEGA ALLAN JOEL	FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNIA	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA EDUCATIVA	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
12	16736976	CAPUÑAY CAPUÑAY YRMA DEL CARMEN	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA	DOCTORA EN CIENCIAS AMBIENTALES	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
13	16782448	LEIVA PIEDRA JOSE CARLOS	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	MAGISTER EN SALUD PÚBLICA	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
14	42420542	TORRES MALCA	FACULTAD DE MEDICINA	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 632-2021-CU
Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

	MARGARITA HORMECINDA	VETERINARIA	EDUCACIÓN		
--	-------------------------	-------------	-----------	--	--

Artículo 2°.- Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución N° 612-2021-CU.

Artículo 3°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad, Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Oficina Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Facultades, interesados y demás instancias correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ
Rector

/fjpc.